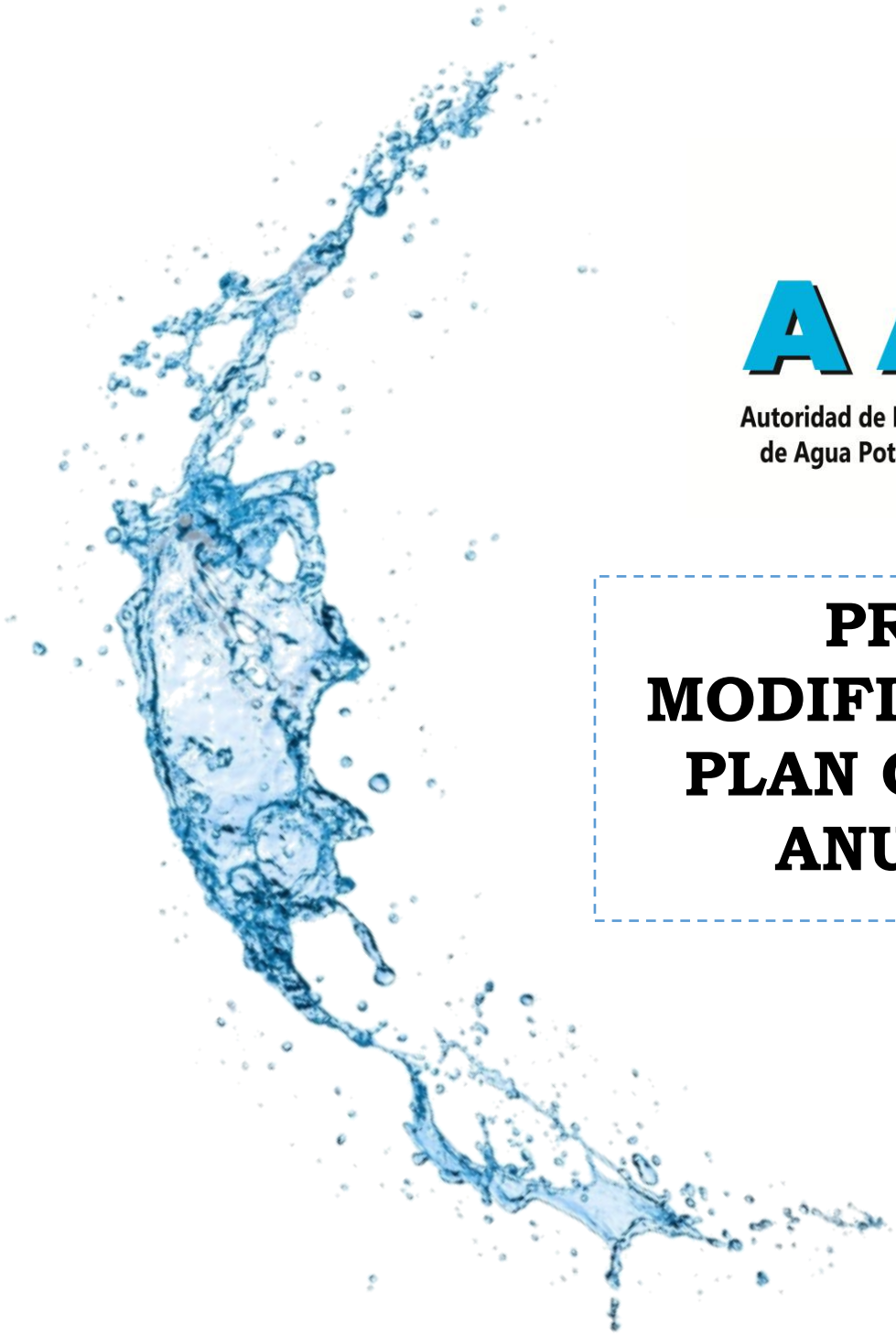
MINISTERIO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA



AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

LA PAZ - BOLIVIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 22/2026
La Paz, 28 de abril de 2026

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 071 de 09 de abril de 2009, crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, quien fiscalizará, controlará, supervisará y regulará las actividades de Agua Potable y Saneamiento Básico considerando la Ley N° 2066 de 11 de abril de 2000 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878 de 8 de octubre de 2004 de Promoción y Apoyo al Sector de Riego; y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

Que, el art. 306 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

Que, el art. 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado Plurinacional y todas las entidades públicas, se rigen por su presupuesto.

Que, la programación del desarrollo del país, debe realizarse en ejercicio y procura de la soberanía nacional, por lo que se ha formulado el Plan Nacional de Desarrollo *"Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien"*, cuya ejecución es obligatoria y se constituye en el rector de los procesos de planificación, programación de inversiones, programación e operaciones y presupuesto, en todos los niveles territoriales y ámbitos sectoriales e institucionales, mediante el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

Que, la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 del Sistema de Administración y Control Gubernamental de los recursos del Estado Plurinacional y su relación con los Sistemas Nacional de Planificación e Inversión Pública. En virtud a esta Ley, se encuentra comprendido las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) con su respectiva Norma Básica y Norma Específica que cada entidad debe aplicar.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Operaciones, aprobada mediante Resolución Suprema No. 225557 de 1 de diciembre de 2005, señala en su art. 21, que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del Presupuesto; asimismo, el art. 23 de la norma señalada, dispone la evaluación del cumplimiento del POA, ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del presupuesto.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 22/2026
La Paz, 28 de abril de 2026

Que, el Sistema de Programación de Operaciones – SPO, en su Capítulo II (Subsistema de Formulación del Plan Operativo Anual) y Capítulo III (Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual), establecen los lineamientos para la formulación y aplicación de modificaciones al POA.

Que, el art. 24 (MODIFICACIONES AL POA), del Sistema del Programa de Operación - SPO establece que: *"El REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio termino, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo especifica, en el marco de lo dispuesto por el Articulo 20 de las NB-SPO". "Al efecto, solicitará al Jefe de Planificación, la elaboración de un proyecto del POA modificado, en lo que corresponda, debiendo este último ponerlo a consideración de la MAE". "La MAE en caso de conformidad dispondrá los tramites que correspondan para su aprobación". "En caso de que la MAE, no este conforme con el proyecto del POA modificado, este será devuelto al Jefe de Planificación, para su ajuste". "Aprobado el POA modificado, la MAE, dispondrá los tramites que correspondan para su remisión al MEFP en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como al Jefe de Planificación, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la entidad".*

Que, el art. 1 de la Ley N° 1705 del Presupuesto General del Estado, señala que: *"La presente Ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Filical 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas".*

Que, el art. 25 del RE-SP de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 15/2026 de 27 de marzo, establece que: *"Las modificaciones presupuestarias deberán observar las disposiciones específicas contenidas en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, aprobado para el Sector Publico". "El Jefe Administrativo Financiero, queda encargado de disponer las medidas y regulaciones administrativas para la realización de estas modificaciones".*

Que, mediante Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N°026/2025 de 08 de septiembre, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) - gestión 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS.

Que, mediante Informe AAPS/PLA/INF/36/2026 de 10 de abril de 2026, la Jefatura de Planificación, remite a consideración de la Directora Ejecutiva a.i., la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS, en el cual concluye y recomienda lo siguiente:

- *"Las modificaciones propuestas al Plan Operativo Anual 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico se han elaborado conforme a la normativa vigente y a las competencias establecidas por Ley.*

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 22/2026
La Paz, 28 de abril de 2026

- *Con estas modificaciones solicitadas se garantiza el cumplimiento de las metas programadas, claridad en la medición del objeto y la optimización del uso de los recursos disponibles. Es importante señalar que estas modificaciones no afectan el presupuesto general de la AAPS.*
- *Se remite a su Autoridad, la primera reformulación del Plan Operativo Anual gestión 2026 de la AAPS, para su consideración.*
- *Se recomienda a la MAE, remitir el presente informe a la unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración de la Resolución Administrativa Interna (RAI) de aprobación".*

Que, el Informe Legal AAPS/AJ/INF/264/2026 de 28 de abril, concluye que las modificaciones propuestas al POA, no contraviene el marco normativo vigente, por lo que recomienda aprobar la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2026 de la AAPS; que permitirá garantizar el cumplimiento de las acciones de corto plazo y operaciones de la Dirección de Estrategias Regulatorias (DER), Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) y a nivel de operaciones de la Unidad de Atención al Consumidor, Auditoría Interna, Unidad Administrativa Financiera y la Unidad de Planificación, conforme al detalle expuesto en el Informe AAPS/PLA/INF/36/2026; que sin estar transcrito formará parte indisoluble de la Resolución Administrativa Interna, a emitirse.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en uso y ejercicio de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico – AAPS, que comprende la modificación, ajuste e incorporación de nuevas acciones de corto plazo y operaciones de la Dirección de Estrategias Regulatorias (DER), Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) y la Unidad de Atención al Consumidor, y a nivel de operaciones, Unidad de Comunicación, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad Administrativa Financiera y Unidad de Planificación.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el Informe AAPS/PLA/INF/36/2026 de 10 de abril, más sus anexos y el Informe Legal AAPS/AJ/INF/264/2026 de 28 de abril, que se constituyen en base legal de la presente Resolución Administrativa Interna.

ARTÍCULO TERCERO. – Instruir a la Jefatura de Planificación dar estricto cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Administrativa Interna.

Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.

LIC. CARMELO SOLIZ GAITH
V°B°
DESPACHO
AAPS

MSc. Cesar Camargo Alfaro
V°B°
AJ
AAPS

C.c. Archivo AJ
LRG/CCA/rdlv.
HRI: 1259/2026

MSc. Cesar Camargo Alfaro
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Agua

Ing. Liesel Ramirez Gegner
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Agua

AAPS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ronald D. Laura Vargas
V°B°
AJ
AAPS

INFORME LEGAL
AAPS/AJ/INF/264/2026

A : MSc. César Camargo Alfaro
JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE : Abg. Ronald D. Laura Villarroel
ASISTENTE JURÍDICO

REF. : **PRIMERA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2026 DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

FECHA : La Paz, 28 de abril de 2026

I. ANTECEDENTES.

- Informe AAPS/PLA/INF/36/2026 de 10 de abril, en la cual refiere: *"PRIMERA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS".*

II. MARCO LEGAL.

El art. 306 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

El art. 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado Plurinacional y todas las entidades públicas, se rigen por su presupuesto.

La programación del desarrollo del país, debe realizarse en ejercicio y procura de la soberanía nacional, por lo que se ha formulado el Plan Nacional de Desarrollo *"Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien"*, cuya ejecución es obligatoria y se constituye en el rector de los procesos de planificación, programación de inversiones, programación e operaciones y presupuesto, en todos los niveles territoriales y ámbitos sectoriales e institucionales, mediante el Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 del Sistema de Administración y Control Gubernamental de los recursos del Estado Plurinacional y su relación con los Sistemas Nacional de Planificación e Inversión Pública. En virtud a esta Ley, se encuentra comprendido las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) con su respectiva Norma Básica y Norma Específica que cada entidad debe aplicar.

Las Normas Básicas del Sistema de Operaciones, aprobada mediante Resolución Suprema No. 225557 de 1 de diciembre de 2005, señala en su art. 21, que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión

institucionales o específicos con las categorías programáticas del Presupuesto; asimismo, el art. 23 de la norma señalada, dispone la evaluación del cumplimiento del POA, ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del presupuesto.

El Sistema de Programación de Operaciones – SPO, en su Capítulo II (Subsistema de Formulación del Plan Operativo Anual) y Capítulo III (Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual), establecen los lineamientos para la formulación y aplicación de modificaciones al POA.

El art. 24 (MODIFICACIONES AL PQA), del Sistema del Programa de Operación - SPO establece que: *"El REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio termino, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo especifica, en el marco de lo dispuesto por el Articulo 20 de las NB-SPO". "Al efecto, solicitará al Jefe de Planificación, la elaboración de un proyecto del POA modificado, en lo que corresponda, debiendo este último ponerlo a consideración de la MAE". "La MAE en caso de conformidad dispondrá los tramites que correspondan para su aprobación" "En caso de que la MAE, no este conforme con el proyecto del POA modificado, este será devuelto al Jefe de Planificación, para su ajuste". "Aprobado el POA modificado, la MAE, dispondrá los tramites que correspondan para su remisión al MEFP en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como al Jefe de Planificación, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la entidad".*

El art. 1 de la Ley N° 1705 del Presupuesto General del Estado, señala que: *"La presente Ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Filical 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas".*

El art. 25 del RE-SP de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 15/2026 de 27 de marzo, establece que: *"Las modificaciones presupuestarias deberán observar las disposiciones especificas contenidas en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, aprobado para el Sector Publico". "El Jefe Administrativo Financiero, queda encargado de disponer las medidas y regulaciones administrativas para la realización de estas modificaciones".*

Mediante Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N°026/2025 de 08 de septiembre, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) - gestión 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico - AAPS.

III. ANÁLISIS LEGAL.

El Informe AAPS/PLA/INF/36/2026 de 10 de abril, refiere: *"PRIMERA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS"*; y señala en su parte pertinente:

"3. PRESUPUESTO ANUAL GESTIÓN 2026

En el marco de la Ley N°1705 del Presupuesto General del Estado – gestión 2026 de fecha 31 diciembre de 2025, que en su Art. 1 (Objeto) señala "La presente Ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2026, y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas". Para la gestión 2026, la AAPS presenta el siguiente presupuesto:

3.1 *PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS*

El Presupuesto Anual de Recursos para la gestión 2026, se compone según detalle:

Cuadro 1. Presupuesto de Recursos
(expresado en bolivianos)

Fuente	*Descripción*	*Presupuesto 2026 (Bs.)*	*En %*
20-230	*Recursos Específicos - Otros Recursos Específicos*	*21.390.478*	*33,7%*
41-111	*Transferencias TGN - Tesoro General de la Nación*	*11.890.339*	*18,8%*
20-230	*Recursos Específicos – Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros*	*30.133.437*	*47,5%*
	Total	***63.414.254***	***100,0%***

Fuente: *Elaboración propia en base a información del SIGEP.*

3.2 *PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS CORRIENTES*

El Presupuesto Anual de Gastos Corrientes para la gestión 2026, se compone según detalle:

Cuadro 2. Presupuesto de Gastos Corrientes
(expresado en bolivianos)

Fuente	*Descripción*	*Presupuesto 2026 (Bs.)*
42-230	*Transferencias de Recursos Específicos - Otros Recursos Específicos*	*51.523.915*
41-111	*Transferencias TGN - Tesoro General de la Nación*	*11.890.339*
	TOTAL	***63.414.254***

Fuente: *Elaboración Propia en base a información del SIGEP.*

4. *MODIFICACIONES SOLICITADAS AL POA 2026*

La Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobada mediante Decreto Supremo N°3246 de 5 de julio de 2017, regula el manejo del Plan Operativo Anual (POA) y establece su obligatoriedad para todas las entidades públicas. En su artículo 4, la norma reconoce entre sus principios la flexibilidad permitiendo que el POA sea modificado y adaptado frente a situaciones imprevistas o cambios en el contexto de la planificación.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Av. Mariscal Santa Cruz, N° 1392, Edif. Cámara de Comercio, Piso 16.
Teléfono: +591 (2) 2310801 – Fax: 2310554

En la entidad, el manejo del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) se encuentra normado por el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante RAI AAPS N°13 de fecha 27 de marzo de 2026. Dicho reglamento, en su Artículo 16. (Modificaciones al POA) establece que:

> *"Un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica, en el marco de lo establecido por el Artículo 20 de las NB-SPO. Al efecto, solicitara al Jefe de Planificación, la elaboración de un proyecto del POA modificado, en lo que corresponda, debiendo este último ponerlo a consideración de la MAE. La MAE, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación".*

En ese marco, y de acuerdo con el desarrollo de las acciones de corto plazo, así como por instrucción verbal de Dirección Ejecutiva, se requiere realizar una modificación al Plan Operativo Anual (POA) gestión 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS)".

El precitado Informe AAPS/PLA/INF/36/2026, concluye y recomienda:

- *"...Las modificaciones propuestas al Plan Operativo Anual 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico se han elaborado conforme a la normativa vigente y a las competencias establecidas por Ley.*
- *Con estas modificaciones solicitadas se garantiza el cumplimiento de las metas programadas, claridad en la medición del objeto y la optimización del uso de los recursos disponibles. Es importante señalar que estas modificaciones no afectan el presupuesto general de la AAPS.*
- *Se remite a su Autoridad, la primera reformulación del Plan Operativo Anual gestión 2026 de la AAPS, para su consideración.*
- *Se recomienda a la MAE, remitir el presente informe a la unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración de la Resolución Administrativa Interna (RAI) de aprobación".*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Mediante el presente, se concluye y recomienda aprobar la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual (POA), 2026 de la AAPS; que permitirá garantizar el cumplimiento de las acciones de corto plazo y operaciones de la Dirección de Estrategias Regulatorias (DER), Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) y a nivel de operaciones de la Unidad de Atención al Consumidor, Auditoria Interna, Unidad Administrativa Financiera y la Unidad de Planificación, conforme al detalle expuesto en el Informe AAPS/PLA/INF/36/2026; que sin estar transcrito formará parte indisoluble de la Resolución Administrativa Interna, a emitirse.

Es cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.

Cc. Archivo AJ
CCA/rdlv
H.R.I. N° 1259/2026

Abg. Ronald D. Laura Villarroel
ASISTENTE JURIDICO
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Agua

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
1	AMP.01 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de Titulares de Derechos a nivel nacional, al 2030.	Número de derechos otorgados a Titulares a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a nivel nacional al 2030.	AAPS	1.1	Otorgar 70 derechos bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	70 derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	N° derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	Cantidad	NA	0	70
1	AMP.01 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de Titulares de Derechos a nivel nacional, al 2030.	Número de derechos otorgados a Titulares a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a nivel nacional al 2030.	AAPS	1.2	Otorgar 100 derechos bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	100 derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	N° derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	Cantidad	NA	0	100
1	AMP.01 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de Titulares de Derechos a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas de Revocatoria de Derechos o declaratoria de caducidad a nivel nacional, al 2030.	AAPS	1.3	Autorizar al menos 1 revocatoria de derechos a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Al menos 1 revocatoria de derechos otorgada, a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	20%	N° revocatoria de derechos otorgada, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	1
1	AMP.01 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de Titulares de Derechos a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas de autorizaciones de SARH otorgadas para uso y aprovechamiento del recurso hídrico a EPSA a nivel nacional, al 2030.	AAPS	1.4	Otorgar al menos 90 autorizaciones de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Al menos 90 autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	20%	N° autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	90
1	AMP.01 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de Titulares de Derechos a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas de autorizaciones a Empresas de Transporte y recolección de Lodos (ETRL), a nivel nacional, al 2030.	AAPS	1.5	Otorgar al menos 7 autorizaciones a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Al menos 7 autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	20%	N° autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	7
2	AMP.02 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos de uso y aprovechamiento sobre fuentes de agua y ampliación de áreas de prestación de servicios, a EPSA a nivel nacional al 2030.	Número de autorizaciones de nuevas fuentes de agua otorgadas para la prestación de servicios, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2030.	AAPS	2.1	Otorgar al menos 12 autorizaciones de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Al menos 12 autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	50%	N° autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Cantidad	NA	0	12
2	AMP.02 Otorgar y revocar o declarar caducidad de derechos de uso y aprovechamiento sobre fuentes de agua y ampliación de áreas de prestación de servicios para consumo humano, a EPSA a nivel nacional al 2030.	Número de autorizaciones de nuevas áreas de ampliación otorgadas para la prestación de servicios de agua potable, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2030.	AAPS	2.2	Otorgar al menos 6 autorizaciones de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Al menos 6 autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	50%	N° autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Cantidad	NA	0	6
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nacional, al 2030.	Número nuevas EPSA ingresan al sistema de seguimiento regulatorio con PTDS evaluado por la Jefatura de LyR y aprobado con RAR, al 2030.	AAPS	3.1	Ingresar al menos 3 nuevas EPSA al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	Al menos 3 nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	5%	N° nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	3
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nacional, al 2030.	Número de EPSA reguladas que prestan el servicio de AP y AS fiscalizadas en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, mediante evaluación documentaria, a nivel nacional al 2030.	AAPS	3.2	Fiscalizar y efectuar seguimiento al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	25%	N° EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	96

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nacional, al 2030.	Número de EPSA a nivel nacional con seguimiento regulatorio con indicadores de desempeño, al 2030.	AAPS	3.3	Evaluar la prestación de los servicios de al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores de desempeño técnicos, económica, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	20%	N° EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	75
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nacional, al 2030.	Número de inspecciones in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2030.	AAPS	3.4	Ejecutar al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	10%	N° inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	15
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas de información relativa a los servicios de AP y/o AS a solicitud de entidades del sector y otros a nivel nacional al 2030,	AAPS	3.5	Mantener en 100% la atención de solicitudes de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	100% de solicitudes atendidas de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	10%	Tasa de atención de solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS (TASIAPAS)	Porcentaje	TASIAPAS = (N° solicitudes atendidas/ N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nivel nacional, al 2030.	Número de EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2030.	AAPS	3.6	Fiscalizar a 12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	12
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nivel nacional, al 2030.	Número de EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), fiscalizados en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2030.	AAPS	3.7	Fiscalizar a 12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	12
3	AMP.03 Regular, Fiscalizar, supervisar y controlar el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA a nivel nivel nacional, al 2030.	Número de EPSA bajo seguimiento regulatorio con Oficina de Atención al Consumidor (ODECO) supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2030.	AAPS	3.8	Supervisar a 40 EPSA reguladas con ODECO en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	40 EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	40
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Número de documentos de planificación evaluados (entre PTDS y PDQ)para la prestación de los servicios presentado por EPSA del área urbana, al 2030.	AAPS	4.1	Aprobar al menos 10 Documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 10 documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	17%	N° documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) que han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Cantidad	NA	0	10
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Número de Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS presentado por EPSA del área urbana, al 2030.	AAPS	4.2	Aprobar al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	17%	N° Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios que han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Cantidad	NA	0	8

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Número de Planes de Contingencia evaluados en el marco de la normativa regulatoria presentado por EPSA del área urbana, al 2030.	AAPS	4.3	Evaluar al menos 20 Planes de Contingencia (PdC) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 20 PdC 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	17%	N° PdC 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	20
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Número de Planes de Control de Calidad del Agua evaluados en el marco de la normativa regulatoria presentado por EPSA a nivel nacional, al 2030.	AAPS	4.4	Evaluar al menos 10 Planes de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 10 PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	17%	N° PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	10
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) evaluados a nivel nacional, al 2030.	AAPS	4.5	Evaluar al menos 8 Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Al menos 8 PESFA han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	17%	N° PESFA que han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	8
4	AMP.04 Regular a las EPSA en lo referente a documentos de planificación, Estudios de Precios y Tarifas en el marco de la política tarifaria y Planes de Operación para la prestación de los servicios de AP y AS, a nivel nacional, al 2030.	Número de Planes Rectores de Atención al Usuario aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2030.	AAPS	4.6	Evaluar 50 Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	50 Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	17%	N° Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	50
5	AMP.05 Realizar seguimiento a las EPSA sobre el control a las descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2030.	Número de EPSA con seguimiento técnico sobre el control de descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2030.	AAPS	5.1	Fiscalizar y supervisar a 12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el control a las descargas de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	100%	N° EPSA (bajo seguimiento regulatorio) han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	12
6	AMP.06 Fiscalizar las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores de agua, a nivel nacional al 2030.	Número de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) fiscalizadas, a nivel nacional al 2030.	AAPS	6.1	Fiscalizar y supervisar a 10 EPSA con PTAR, bajo seguimiento regulatorio, en las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores del agua	10 EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	60%	N° EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	10
6	AMP.06 Fiscalizar las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores de agua, a nivel nacional al 2030.	Número de EPSA bajo seguimiento regulatorio con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) evaluadas mediante indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2030.	AAPS	6.2	Evaluar al menos 48 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	40%	N° PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	48
7	AMP.07 Atender, resolver, intervenir y/o mediar reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional al 2030.	AAPS	7.1	Atender al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	33%	N° solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	120
7	AMP.07 Atender, resolver, intervenir y/o mediar reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional al 2030.	AAPS	7.2	Atender al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	33%	N° solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	30

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
7	AMP.07 Atender, resolver, intervenir y/o mediar reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2030.	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre reclamos y denuncias que afecten la prestación de servicios de AP y SB presentados por afectados y usuarios a nivel nacional al 2030.	AAPS	7.3	Atender al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	34%	N° solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	100
8	AMP.8 Proteger los derechos de usuarios de los servicios de AP y/o SB al 2030.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas que promueven la protección de los derechos de usuarios de los servicios de AP y Alcantarillado Sanitario al 2030.	AAPS	8.1	Ejecutar al menos 30 talleres de socialización sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Al menos 30 talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	25%	N° talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	30
8	AMP.8 Proteger los derechos de usuarios de los servicios de AP y/o SB al 2030.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas que promueven la protección de los derechos de usuarios de los servicios de AP y Alcantarillado Sanitario al 2030.	AAPS	8.2	Efectuar el seguimiento al menos a 48 EPSA reguladas en reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	25%	N° EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	48
8	AMP.8 Proteger los derechos de usuarios de los servicios de AP y/o SB al 2030.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas que promueven la protección de los derechos de usuarios de los servicios de AP y Alcantarillado Sanitario al 2030.	AAPS	8.3	Atender al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	25%	N° consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	6000
8	AMP.8 Proteger los derechos de usuarios de los servicios de AP y/o SB al 2030.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas que promueven la protección de los derechos de usuarios de los servicios de AP y Alcantarillado Sanitario al 2030.	AAPS	8.4	Atender al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	25%	N° consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	900
9	AMP.9 Incrementar de Bs16,4 MM a Bs24,7 MM las recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida, al 2030.	Monto recaudado por Tasas de Regulación	AAPS	9.1	Incrementar de Bs 16,6 MM a Bs 21,3 MM las recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	Se ha incrementado Bs 4,7 MM de recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	100%	Importe recaudado por Tasas de Regulación	Cantidad	NA	0	21,3
10	AMP.10 Incrementar del 70% al 75% la tasa de satisfacción de servicios administrativos, financieros y de recursos humanos al 2030.	Tasa de satisfacción de los servicios administrativos, financieros y de recursos humanos (TSSAFRH)	AAPS	10.1	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	Tasa de cumplimiento de los servicios Administrativos, Financieros y de RRHH (TCSAFRH)	Tasa	TCSAFRH = (N° de requerimientos de servicios Administrativos, Financieros y de RRHH atendidos / N° de requerimientos de servicios Administrativos, Financieros y de RRHH) *100	95%	100%
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios Jurídicos (TSJ)	AAPS	11.1	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios jurídicos de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos (TCSJ)	Tasa	TCSJ=(N° de requerimientos de Servicios Jurídicos atendidos / N° de requerimientos de Servicios Jurídicos) * 100	100%	100%
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios de Control Interno (TSCI)	AAPS	11.2	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno (TCSCI)	Tasa	TCSCI=(N° de requerimientos de Servicios de Control Interno atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Control Interno) * 100	100%	100%

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios de Planificación (TSP)	AAPS	11.3	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Planificación de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación (TCSP)	Tasa	TCSP=(N° de requerimientos de Servicios de Planificación atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Planificación) * 100	100%	100%
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TSTIC)	AAPS	11.4	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TCSTIC)	Tasa	TCSTIC=(N° de requerimientos de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación) * 100	100%	100%
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión (TSCDG)	AAPS	11.5	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión (TCSCDG)	Tasa	TCSCDG=(N° de requerimientos de Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión) * 100	100%	100%
11	AMP.11 Desarrollar una gestión institucional eficiente, oportuna y transparente mediante la planificación, ejecución de servicios jurídicos y administrativos, con control interno, acceso a la información y difusión de la gestión al 2030.	Tasa de Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (TSTLCC)	AAPS	11.6	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	10%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (TCSTLCC)	Tasa	TCSTLCC=(N° de requerimientos de Servicios de de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción atendidos / N° de requerimientos de Servicios de de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción) * 100	100%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTO	PONDE-RACIÓN	COD.	OPERACIÓN	PONDE-RACIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	LB 2025	META 2026	ACTIVIDAD (TAREA)	PONDE-RACIÓN	PROGRAMACIÓN MENSUAL (%) ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL %
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)												(15)
1.1	Otorgar 70 derechos bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	70 derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	1.1.1	Emitir 70 informes técnicos y económico financieros de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización convencional, a solicitud de titulares del área urbana o rural al 2026	100%	N° informes técnicos y economico financieros emitidos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización convencional, a solicitud de titulares del área urbana o rural al 2026	NA	0	70	Evaluaciones documentarias	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Visitas de inspección	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del Informe técnico y economico-financiero y comercial	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes técnicos remitidos a la Jefatura AJ	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
1.2	Otorgar 100 derechos bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	100 derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	1.2.1	Emitir 100 informes técnicos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización concurrente, a solicitud de Titulares del área urbana o rural al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización concurrente, a solicitud de Titulares del área urbana o rural al 2026	NA	0	100	Evaluaciones documentarias	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del Informe técnico y economico-financiero y comercial	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes técnicos remitidos a la Jefatura AJ	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
1.3	Autorizar al menos 1 revocatoria de derechos a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Al menos 1 revocatoria de derechos otorgada, a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	20%	1.3.1	Emitir al menos un Informe Técnico que contengan la revocatoria de derechos, a nivel nacional al 2026	100%	N° Informe Técnico emitido que contengan la revocatoria de derechos, a nivel nacional al 2026	NA	0	1	Evaluación documentaria.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Visita de inspección (si corresponde)		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del Informe Técnico	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión del informe a la Jefatura AJ	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
1.4	Otorgar al menos 90 autorizaciones de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Al menos 90 autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	20%	1.4.1	Emitir al menos 90 informes técnicos de autorización de SARH a EPSA a nivel nacional, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de autorización de SARH a EPSA a nivel nacional, al 2026	NA	0	90	Verificaciones de requisitos exigidos para la autorización de SARH de acuerdo a normativa.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de devolución.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del Informe técnico	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Certificados emitidos.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notificación de RAR.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
1.5	Otorgar al menos 7 autorizaciones a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Al menos 7 autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	20%	1.5.1	Emitir al menos 7 informes técnicos de autorización a ETRL, a nivel nacional, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de autorización a ETRL, a nivel nacional, al 2026	NA	0	7	Verificaciones de requisitos exigidos para la autorización de ETRL de acuerdo a normativa.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de devolución	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes técnicos emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Certificados emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
2.1	Otorgar al menos 12 autorizaciones de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Al menos 12 autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	50%	2.1.1	Emitir al menos 1 informes técnicos de evaluación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	100%	N° informes técnicos de evaluación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	NA	0	1	Evaluaciones documentarias.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Visita de inspección.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes técnicos elaborados.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes remitidos a la Jefatura de AJ.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
2.2	Otorgar al menos 6 autorizaciones de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Al menos 6 autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	50%	2.2.1	Emitir al menos 6 informes técnicos de evaluación de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	NA	0	6	Evaluaciones documentaria	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Visitas de inspección	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas para complementación, ajuste o modificación (si corresponde)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes elaborados	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
3.1	Ingresar al menos 3 nuevas EPSA al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	Al menos 3 nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	5%	3.1.1	Emitir al menos 3 notificaciones a nuevas EPSA sobre su ingreso al sistema de seguimiento regulatorio al 2026.	100%	N° notificaciones emitidas a nuevas EPSA sobre su ingreso al sistema de seguimiento regulatorio, al 2026.	NA	0	3	Elaborar la nota de ingreso al sistema de seguimiento regulatorio	70%										50%	50%	100%
											Notificar a la EPSA adjuntando el Manual de Seguimiento y Fiscalización para EPSA titulares de Licencia y Autorizaciones Transitorias	30%										50%	50%	100%
3.2	Fiscalizar y efectuar seguimiento al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	25%	3.2.1	Emitir al menos 96 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación del POA 2026 por parte de las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	30%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del POA 2026 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	96	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				100%
											Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde).	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				100%
											Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de las obligaciones	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				100%
											Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				100%
				3.2.2	Emitir al menos 91 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación de EEFF por parte de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	30%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de EEFF de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	91	Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de las obligaciones	50%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	100%
											Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	50%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	100%
				3.2.3	Emitir al menos 45 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación de Informes Primer Semestre por parte de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	20%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de informes Primer Semestre de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	45	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	25%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	100%
											Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde).	25%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	100%
											Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de	25%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)											
												Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	25%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.2.4	Emitir al menos 10 informes técnicos de seguimiento a la fase preventiva y/o reactiva de los Planes de Contingencia de EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el marco de la gestión de riesgos, a nivel nacional al 2026	10%	N° informes técnicos emitidos de seguimiento a la fase preventiva y/o reactiva de los Planes de Contingencia de EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el marco de la gestión de riesgos, a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Seguimiento al estado y situación de la EPSA.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Selección y priorización según zona de riesgo de las EPSA para seguimiento.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Análisis de la fase en la que se encuentra (Preventiva y/o reactiva)	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Cronograma de seguimiento	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Evaluación de la contingencia (si corresponde)	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Llenado del formulario de seguimiento.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Elaboración del informe técnico de seguimiento	30%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Notificación a la EPSA	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
				3.2.5	Emitir al menos 5 informes técnicos de seguimiento a los controles de calidad de agua de los Planes de Control de Calidad de Agua de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	5%	N° informes técnicos emitidos de seguimiento a los controles de calidad de agua de los Planes de Control de Calidad de Agua de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	NA	0	5	Evaluación de los resultados del control de calidad reportados por las EPSA reguladas	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Selección de las EPSA para seguimiento.	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Programacion del protocolo de inspección	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Elaboración del informe de seguimiento	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Notificación a la EPSA	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
				3.2.6	Emitir al menos 5 instructivos y/o circulares en cumplimiento de la normativa regulatoria a nivel nacional al 2026	5%	N° instructivos y/o circulares emitidos en cumplimiento de la normativa regulatoria a nivel nacional al 2026	NA	0	5	Elaboración del instructivo y/o circular (según corresponda	100%			20%	20%			20%	20%				20%	**100%**
3.3	Evaluar la prestación de los servicios de al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	20%	**3.3.1**	Emitir al menos 75 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de Informes de Segundo Semestre y Anual 2025 remitidos por las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción, al cumplimiento de Informes de Segundo Semestre y Anual 2025 remitidos por las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	75	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	10%				25%	25%	25%	25%					**100%**
												Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde), modalidad virtual.	10%				25%	25%	25%	25%					**100%**
												Validación de planillas IHRS y variables e indicadores y SIIRAyS (si corresponde).	20%						50%	50%					**100%**
												Elaboracion del documento preliminar de indicadores de desempeño	20%							100%					**100%**
												Elaboración de informes técnicos de evaluación Técnicos y/o Económicos anuales y notificación a la EPSA o GAM u otras entidades	20%							10%	20%	30%	40%			**100%**
												Publicación de Indicadores de Desempeño 2025.	20%										100%			**100%**
3.4	Ejecutar al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	10%	**3.4.1**	Emitir al menos 15 actas de la inspección in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026	30%	N° actas emitidas de las inspecciones in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control ejecutadas, en el marco de la normativa regulatoria a	NA	0	15	Emisión del Acta de inspección	100%		14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%				**100%**
				3.4.2	Emitir al menos 15 informes técnicos de inspección in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026	70%	N° de informes emitidos de inspecciones in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA.	NA	0	15	Elaboración del Informe técnico de inspección o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control.	95%					14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%		**100%**
												Notificación de los Informes a la EPSA.	5%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	**100%**
3.5	Mantener en 100% la atención de solicitudes de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	100% de solicitudes atendidas de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	10%	**3.5.1**	Mantener en 100% la tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS proveniente de entidades del sector y otros, a nivel nacional al 2026	100%	Tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS (TERSIAPAS)	TERSIAPAS = (N° informes técnicos emitidos/ N° informes por responder a solicitudes recepcionada) * 100	100%	100%	Elaboración del informe	90%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
												Notificación del Informe	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
3.6	Fiscalizar a 12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	**3.6.1**	Emitir 12 actas de fiscalizaciones a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones ejecutadas a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al	NA	0	12	Elaboración del cronograma de visitas.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Notificación a EPSA.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Fiscalización SARH in situ.	90%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.6.2	Emitir 12 informes técnicos de fiscalización a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al	50%	N° Informes técnicos emitidos de de fiscalización a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) emitidos a nivel nacional al 2026	NA	0	12	Elaboración de Informe Técnico Económico.	90%									25%	25%	25%	25%	**100%**
												Nota de remisión del Informe.	10%									25%	25%	25%	25%	**100%**
3.7	Fiscalizar a 12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	**3.7.1**	Emitir 12 actas de fiscalización a la ejecución de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones realizadas a la ejecución de PESFA en sus componentes técnico y económico a nivel nacional al 2026	NA	0	12	Elaboración del cronograma de visitas.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Notificación a EPSA.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Inspección in situ para verificar el avance de ejecución del PESFA.	90%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.7.2	Emitir 12 informes técnicos de fiscalización a la ejecución de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° Informes técnicos emitidos de fiscalización a la ejecución de PESFA en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	NA	0	12	Elaboración de Informe Técnico Económico.	90%									25%	25%	25%	25%	**100%**
												Nota de remisión del Informe.	10%									25%	25%	25%	25%	**100%**
3.8	Supervisar a 40 EPSA reguladas con ODECO en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	40 EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	10%	**3.8.1**	Emitir 40 informes técnicos de supervisión al funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor (ODECO) de EPSA bajo seguimiento regulatorio para el cumplimiento de la normativa, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos de supervisión al funcionamiento de las ODECO de EPSA bajo seguimiento regulatorio para el cumplimiento de la normativa, a nivel nacional al 2026	NA	0	40	Programación de inspección.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Ejecución de la inspección.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Elaboración de informe técnico que determine recomendaciones o si corresponde, algún cargo de infracción.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Notificación a la EPSA	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
4.1	Aprobar al menos 10 Documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del	Al menos 10 documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del	17%	**4.1.1**	Mantener en 100% la emisión de informes técnicos de enmiendas a los documentos de planificación presentado por EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	50%	Tasa de emisión de informes técnicos de enmiendas a los documentos de planificación presentado por EPSA (TEITEDP)	TEITEDP = (N° Informes emitidos a documentos de planificación evaluados/ N° documentos de planificación recibidos) * 100	100%	100%	Análisis y evaluación del componente técnico y económico efectuado	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
												Elaboracion del informe técnico de enmienda	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
	área urbana, al 2026	área urbana, al 2026									Informes técnicos de enmiendas remitidos a la Operadora	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				4.1.2	Emitir al menos 10 informes técnicos de evaluación de documentos de planificación presentado por las EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	50%	N° informes técnicos de evaluación de documentos de planificación presentado por las EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	NA	0	10	Análisis y evaluación del componente técnico y económico efectuado	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboracion del informe técnico	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes remitidos a la Jefatura de Asuntos Jurídicos	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
4.2	Aprobar al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	17%	4.2.1	Emitir al menos 8 informes de evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios para la prestación de los servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana al 2026	100%	N° informes emitidos de evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios para la prestación de los servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana al 2026	NA	0	8	Análisis y evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboracion del informe técnico	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes remitidos a la Jefatura de Asuntos Jurídicos	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
4.3	Evaluar al menos 20 Planes de Contingencia (PdC) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 20 PdC 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	17%	4.3.1	Emitir al menos 20 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación del Plan de Contingencia (PdC) 2027-2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del PdC 2027 -2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	20	Revisión del contenido mínimo de las Guias PdC y/o PCCA (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Análisis de la calidad del contenido según requerimientos tecnico-operativos y económicos	20%										50%	50%	100%
											Elaboración del informe de devolución de la información (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Elaboración del informe técnico de continuidad o de rechazo (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Notificación a la EPSA	20%										50%	50%	100%
4.4	Evaluar al menos 10 Planes de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 10 PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	17%	4.4.1	Emitir al menos 10 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del PCCA 2027 -2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	10	Revisión del contenido mínimo de las Guias PdC y/o PCCA (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Análisis de la calidad del contenido según requerimientos tecnico-operativos y económicos	20%										50%	50%	100%
											Elaboración del informe de devolución de la información (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Elaboración del informe técnico de continuidad o de rechazo (si corresponde)	20%										50%	50%	100%
											Notificación a la EPSA	20%										50%	50%	100%
4.5	Evaluar al menos 8 Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Al menos 8 PESFA han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	17%	4.5.1	Emitir al menos 8 informes técnicos de evaluación de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), al 2026	NA	0	8	Revision del PESFA presentado por la EPSA de acuerdo a normativa vigente.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notas de devolución	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes técnicos emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notificación de RAR.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
4.6	Evaluar 50 Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	50 Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	17%	4.6.1	Emitir 50 Informes de evaluación de Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	100%	N° Informes de evaluación emitidos de Planes Rectores de Atención al Usuario emitidos para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	NA	0	50	Solicitud de remision del Plan Rector para su análisis y aprobación (si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Análisis de la información recepcionada (emisión de informe o nota interna si corresponde)	30%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notificación a la EPSA para corrección o complementación de información (si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del informe de aprobación	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Notificación a la EPSA sobre la aprobación del Plan Rector	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
5.1	Fiscalizar y supervisar a 12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el control a las descargas de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	100%	5.1.1	Emitir 2 informes de seguimiento técnico a EPSA en el control de Descarga de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	100%	N° informes de seguimiento técnico emitidos a 12 EPSA sobre el control de Descarga de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS)a nivel nacional al 2026	NA	0	2	Envio de notas a las EPSA para control de descargas industriales.	20%								50%			50%	100%
											Sistematización de información.	20%								50%			50%	100%
											Verificación de la información.	20%								50%			50%	100%
											Elaboración de informe técnico.	20%								50%			50%	100%
											Remisión de notas a EPSA según corresponda.	20%								50%			50%	100%
6.1	Fiscalizar y supervisar a 10 EPSA con PTAR, bajo seguimiento regulatorio, en las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores del agua	10 EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	60%	6.1.1	Emitir 10 actas de las fiscalizaciones a EPSA que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones ejecutadas a EPSA que cuentan con PTAR a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Notificación de cronograma de fiscalización.	10%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Inspección in situ.	90%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
				6.1.2	Emitir 10 informes técnicos de fiscalización a EPSA que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) a nivel nacional al 2026	50%	N° informes técnicos emitidos de fiscalización a EPSA que cuentan con PTAR a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Elaboración de informe técnico.	90%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	100%
											Notificación de informe.	10%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	100%
6.2	Evaluar al menos 48 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	40%	6.2.1	Emitir al menos 48 informes técnicos de evaluación a PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio con indicadores técnicos de operación y mantenimiento reportados, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación a PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento reportados, a nivel nacional al 2026	NA	0	48	Envio de notas a las EPSA para el reporte de información.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Análisis y evaluación de información reportada por la EPSA.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Emisión de informes técnicos.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Emisión de informe ejecutivo de análisis de información de las PTAR reportadas en la plataforma virtual y de las fiscalizaciones realizadas.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Publicación de Indicadores.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
7.1	Atender al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que	Al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que	80%	7.1.1	Emitir al menos 120 notas o informes en etapa del periodo de avenimiento, en	60%	N° notas o informes en etapa del periodo de avenimiento, en	NA	0	120	Recepción y análisis del Reclamo	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
	reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026			respuesta al reclamo en 2da instancia, presentado por afectados y usuarios, a nivel nacional, al 2026.		respuesta al reclamo en 2da instancia, presentado por afectados y usuarios, a nivel nacional, al 2026.				Llenado Formulario RECAD (Inicio de Avenimiento)	16%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programación de Acciones por seguir (Sol. de Información, Programación de Inspección y/o Reunión)	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de acta(s) de avenimiento y/o recopilación de descargos.	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informe o Nota de Cierre y Archivo (Notificación a las partes) (Si corresponde).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informe y/o Informe Técnico (Si corresponde).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											AAD o RAR de Rechazo (Notificación a las partes).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				7.1.2	Mantener en 100% la emisión de RAR o Autos Administrativos (AAD) de Apertura de Termino Probatorio en etapa de formulación de cargos, a nivel nacional al 2026	20%	Tasa de emisión de RAR o AAD de Apertura de Termino Probatorio (TERARoAADATP)	TERARoAADATP = (N° RECAD finalizados en formulación de cargos / N° RECAD ingresados a formulación de cargos) * 100	100%	100%	Elaboración, Aprobación y Notificación del AAD de Formulación de Cargos o rechazo	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Recepción y Análisis de la respuesta de la EPSA o confirmación de admisión de cargos (si no hubo respuesta) o impugnación por parte del usuario.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y Notificación de la RAR (Fundada/Infundada) (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Proyecto del AAD de apertura de término probatorio. (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				7.1.3	Mantener en 100% la tasa de emisión de RAR Fundada o Infundada (si corresponde), a nivel nacional al 2026	20%	Tasa de emisión de RAR Fundada o Infundada (si corresponde) (TERARFoIEP)	TERARFoIEP = (N° RECAD finalizados / N° RECAD ingresados a término probatorio) * 100	100%	100%	Aprobación y Notificación del AAD de apertura de término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Recepción de pruebas o descargos adicionales durante el término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y notificación del AAD de clausura del término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y Notificación de la RAR conclusivo (fundado o infundado).	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
7.2	Atender al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	10%	**7.2.1**	Emitir al menos 30 actos administrativos en respuesta a denuncias relacionadas con la vulneración del derecho del acceso al agua potable y/o alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2026	100%	N° actos administrativos emitidos en respuesta a denuncias relacionadas con la vulneración del derecho del acceso al agua potable y/o alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2026	NA	0	30	Recepción de la denuncia.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Inicio de la etapa de investigación.	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programación de acciones a seguir (Sol. de información, inspecciones y/o reuniones).	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de actas o constancias de las diligencias realizadas.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe y/o Informe Técnico.	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Emisión del Acto Administrativo que corresponda.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación a las partes y cierre del caso.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
7.3	Atender al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	10%	**7.3.1**	Emitir al menos 100 informes y/o notas externas de respuestas a solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, con informes y/o notas, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes y/o notas externas de respuestas a solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias proveniente de instituciones públicas o usuarios, con informes y/o notas, a nivel nacional al 2026	NA	0	100	Elaboracion de informe y/o notas externas y remision a los solicitantes	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.1	Ejecutar al menos 30 talleres de socialización sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Al menos 30 talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	25%	**8.1.1**	Emitir al menos 30 informes de ejecución de eventos de capacitación y/o socialización sobre derechos de usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, a solicitud de EPSA o GAM, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes emitidos de ejecución de eventos de capacitación y/o socialización sobre derechos de usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, a solicitud de EPSA o GAM, a nivel nacional al 2026	NA	0	30	Recepción de solicitud.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Coordinación con los solicitantes.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programa de capacitación y/o socialización.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Ejecución de la capacitación.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informe de capacitación.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.2	Efectuar el seguimiento al menos a 48 EPSA reguladas en reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	25%	**8.2.1**	Emitir al menos 48 informes y/o notas de revisión de informes estadísticos de reclamos presentados por afectados y usuarios a EPSA reguladas, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes o notas emitidas de revisión de informes estadisticos de reclamos presentados por afectados y usuarios a EPSA reguladas, a nivel nacional al 2026	NA	0	48	Revisión de los informes estadisticos semestrales y anuales remitidos por EPSA	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe de observaciones y/o nota externa de acuse de recibo para remisión a la EPSA	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.3	Atender al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	25%	**8.3.1**	Emitir al menos 6000 informes y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a través de la línea gratuita, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes y/o notas emitidas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la linea gratuita, a nivel nacional al 2026	NA	0	6000	Elaboración y remisión del informe y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la linea gratuita, a nivel nacional al 2026	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
8.4	Atender al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	25%	**8.4.1**	Emitir al menos 900 informes y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a través de la línea corporativa, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes y/o notas emitidas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la linea corporativa, a nivel nacional al 2026	NA	0	900	Elaboración y remisión del informe y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la linea corporativa, a nivel nacional al 2026	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
9.1	Incrementar de Bs 16.6 MM a Bs 21.3 MM las recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	**9.1.1**	Emitir al menos 4 informes técnicos de la recaudación y transferencia de recursos económicos al TGN por cobro de la Tasa de Regulación a las EPSA reguladas	100%	N° informes técnicos emitidos de la recaudación y transferencia de recursos económicos al TGN por cobro de la Tasa de Regulación a las EPSA reguladas	NA	0	4	Elaboración del programa de la conciliaciones a realizar con las EPSAS registradas en la base de datos.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Realizar conciliaciones con las EPSA registradas en la base de datos.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Realizar el comprobante C-21	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Elaborar Informes Tecnicos para Transferencia de recursos al Tesoro General de la Nación.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Realizar el comprobante de transferencia C-31 de Pago.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
10.1	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	**10.1.1**	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de PRESUPUESTO al 2026	15%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de PRESUPUESTO	(N° de solicitudes de registro de presupuesto atendidos / N° de solicitudes de registro de presupuesto) *100	99%	100%	Registrar el registro de la ejecución presupuestaria en el SIGEP.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Realizar modificaciones al presupuesto.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Formular el antepoyecto de presupuesto 2026.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Elaborar informes o reportes de ejecucion presupuestaria.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
				10.1.2	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de CONTABILIDAD al 2026	25%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de CONTABILIDAD	(N° de operaciones contables registradas / N° de operaciones contables emergentes) *100	99%	100%	Registrar de asientos contables de ajuste.	33%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
											Declarar impuestos.	33%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
											Elaborar Estados Financieros 2025	34%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
				10.1.3	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de TESORERIA al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de TESORERIA	(N° de operaciones tesoreria registradas / N° de operacions tesoreria emergentes) *100	99%	100%	Elaborar el Plan Anual de Cuotas de caja PACC.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Registrar y Aprobar de C-21 por concepto de ingresos.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaborar conciliaciones bancarias.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Conciliar los montos transferidos por las EPSAS.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				10.1.4	Mantener en 100% la tasa de atencion de requerimientos de servicios intermedios de ADMINISTRACION DE PERSONAL al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de ADMINISTRACION DE PERSONAL	(N° de procesos de administracion de pesonal cumplidos / N° de procesos de administracion de pesonal) *100	99%	100%	Elaborar Manual de Puestos 2026.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar planillas de sueldos y salarios.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar planilla de pago de refrigerio.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar cronograma de vacaciones.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
				10.1.5	Mantener en 100% la tasa de atencion de requerimientos de servicios intermedios de ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	(N° de procesos de administracion de bienes y servicios atendidos / N° de procesos de administracion de bienes y servicios solicitados) *100	99%	100%	Elaborar el Plan Anual de contrataciones.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Ejecutar procesos de contratacion.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Administrar (manejar y disponer) los bienes de la AAPS.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Asegurar la continuidad de los servicios basicos.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Administrar y salvaguardar la documentacion de la AAPS.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Elaborar informe de determinacion de costo de materiales y suministros para Estados Financieros.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
11.1	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios jurídicos de la AAPS al 2026	18%	**11.1.1**	Emitir al menos 420 Resoluciones Administrativas Regulatorias e Informes Legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	40%	N° Resoluciones Administrativas Regulatorias e informes legales emitidos, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	420	Elaboración de Informe Jurídico.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Resolución Administrativa Regulatoria.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.2	Emitir al menos 35 Resoluciones Administrativas Internas e Informes Legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	10%	N° Resoluciones Administrativas Internas e informes legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	35	Elaboración de Informe Jurídico.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Resolución Administrativa Interna.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.3	Emitir al menos 210 Autos Administrativos, 35 Resoluciones Sancionatorias, 15 Resoluciones de Recursos y sus respectivos informes legales a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS. Realizar al menos 20 actos administrativos pertinentes a la sustanciación de distintos procesos administrativos y elaborar al menos 350 cartas externas u otros según corresponda, al 2026	10%	N° Autos de Cargo emitidos N° otros Autos emitidos y N° Resoluciones Sancionatorias u otras resoluciones emitidas	NA	0	630	Elaboración de informes legales.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Autos de Cargos Resoluciones Sancionatorias y otras resoluciones.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Realización de actos administrativos pertinentes a la sustanciación de los distintos procesos administrativos.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informes o carta externa (según corresponda)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.4	Emitir al menos 35 contratos y/o contratos modificatorios de bienes y servicios y 15 convenios y/o convenios modificatorios de pasantías, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	10%	N° contratos de bienes y servicios y convenios de pasantías emitidos, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	50	Elaboración de contratos de bienes y servicios o modificatorios según corresponda.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de convenios de pasantía o modificatorios según corresponda	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.5	Mantener en 100% la tasa de emisión de convenios interinstitucionales e informes, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	5%	Tasa de convenios interinstitucionales e informes emitidos (TCIIE)	TCIIE = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de Informes Legales.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Convenios Interinstitucionales.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
				11.1.6	Mantener en 100% la tasa de emisión de respuestas en sustanciación de procesos sumarios administrativos internos a funcionarios de la Entidad en virtud a Informes de unidades organizacionales y/o de oficio cuando corresponda al 2026	5%	Tasa de respuestas emitidas en sustanciación de procesos sumarios administrativos internos (TRESPSAI)	TRESPSAI = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de Auto de Inicio de Proceso Sumario Administrativo.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Resolución Final Administrativa de Proceso Sumario.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Resolución de Recurso de Revocatoria.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.7	Mantener en 100% la tasa de emisión de respuestas a Peticiones de Informes Escritos (PIE) y Peticiones de Informes Orales (PIO) a solicitud al 2026	5%	Tasa de respuestas emitidas a PIE y PIO (TERPIEyPIO)	TERPIEyPIO = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de informes acompañando documentación de respaldo.	90%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Cartas Externas de remisión.	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.8	Mantener en 100% la tasa de contestación emitida a Demandas Contenciosos Administrativas, Contestación a Acciones Constitucionales y trámites administrativos, a solicitud al 2026	5%	Tasa de contestación emitida a Demandas Contenciosos Administrativas, Contestación a Acciones Constitucionales y trámites administrativos (TCEDCACACTA)	TCEDCACACTA = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de memoriales de contestación a Demandas.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Contestación a Acciones Constitucionales.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de tramites administrativos.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.9	Mantener en 100% la tasa de respuestas de asesoramiento jurídico a solicitud de GAM, GAD, EPSA y otros actores del sector al 2026	10%	Tasa de respuestas emitidas de asesoramiento jurídico (TREAJ)	TREAJ = (N° de solicitudes de asesoramiento atendidas / N° solicitudes de asesoramiento recepcionadas) * 100	100%	100%	Asistencia a Reuniones con GAM, GAD, EPSA y otros	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración y firma de Actas de reunión.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informes legales y/o notas externas (según corresponda).	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
11.2	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	18%	**11.2.1**	Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2025 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	30%	N° de Informes	NA	0	2	Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2025 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	13%	35%	35%	30%									**100%**
				11.2.2	Efectuar el segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2023 relativo a la Auditoria de confiabilidad de Estados Financieros de la AAPS, gestión 2022, estableciendo el grado de cumplimiento.	8%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2023 relativo a la Auditoria de confiabilidad de Estados Financieros de la AAPS, gestión 2022, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%								100%				**100%**
				11.2.3	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 01/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de registros AAPS, gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	3%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 01/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de registros AAPS, gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%					100%								**100%**
				11.2.4	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de estados financieros AAPS gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	5%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de estados financieros AAPS gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%						100%						**100%**
				11.2.5	Realizar el Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, por el Comité de Seguimiento de Control Interno al 31 de marzo de 2026.	7%	N° de Informes	NA	0	1	Realizar el Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, por el Comité de Seguimiento de Control Interno al 31 de marzo de 2026.	13%							100%						**100%**
				11.2.6	Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Consolidación de los datos líquidos en las planillas salariales y Doble Percepción, al 31 de diciembre de 2025	7%	N° de Informes	NA	0	1	Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Consolidación de los datos líquidos en las planillas salariales y Doble Percepción, al 31 de diciembre de 2025	13%								100%					**100%**
				11.2.7	Realizar Auditoría de cumplimiento al sistema de presupuesto (verificación de principios, políticas, normas, metodologías y procedimientos) de la gestión 2025	20%	N° de Informes	NA	0	1	Realizar Auditoría de cumplimiento al Sistema de Presupuesto, gestion 2025	13%									100%				**100%**
				11.2.8	Determinar la confiabilidad de registros de la gestión 2026 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	20%	N° de Notas	NA	0	1	Determinar la confiabilidad de registros de la gestión 2026 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	13%										35%	35%	30%	**100%**
11.3	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Planificación de la AAPS al 2026	18%	**11.3.1**	Emitir un documento de formulación de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2030 de la AAPS para su compatibilización, al 2026	15%	N° documentos de PEI 2026 - 2030 de la AAPS emitido para su compatibilización al 2026	NA	0	1	Elaboración del diagnóstico (estado de situación)	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Organización y ejecución del taller de formulación del PEI 2026 - 2030 con participación de las unidades organizacionales	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Elaboración del documento de formulación del PEI 2026-2030	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Remisión del documento del PEI 2026-2030 al MPD para la compatibilización por el Ente Rector	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
				11.3.2	Emitir un informe técnico para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026 - 2030 de la AAPS al	5%	N° informe técnico emitido para la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026	NA	0	1	Elaboración del informe técnico	50%								100%					**100%**
											Cargado de información en el SIGEP	40%								100%					**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
					institucional 2026 - 2030 de la AAPS, al 2026		Estratégico Institucional 2026 - 2030 de la AAPS, al 2026				Remisión del informe al MEFP y al MDPRyA	10%								100%					100%
				11.3.3	Emitir un informe de seguimiento y evaluación del PEI 2021 - 2025 de la AAPS al 2026	5%	N° Informe de evaluación emitido del PEI 2021 - 2025 de la AAPS	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales	10%		50%	50%										100%
											Elaboración de un informe de seguimiento y evaluación del PEI 2021 - 2025 a diciembre 2025	90%		50%	50%										100%
				11.3.4	Emitir un informe técnico de formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2027 de la AAPS para su aprobación, al 2026	10%	N° informe técnico emitido del POA 2027 para su aprobación, al 2026	NA	0	1	Organización y ejecución del taller de formulación del POA 2027 con las unidades organizacionales	10%							30%	70%					100%
											Elaboración de un informe técnico y remitido a la	60%							30%	70%					100%
											Cargado de información en el SIGEP	20%							30%	70%					100%
											Remisión del informe al MEFP y al MDPRyA	10%							30%	70%					100%
				11.3.5	Emitir 4 informes de seguimiento y 2 informes de evaluación a la planificación operativa de la AAPS al 2026	10%	N° de informes de seguimiento y evaluación al POA emitidos	NA	0	6	Revisión y análisis de la información remitida por las	30%	17%	17%		17%			33%			17%			100%
											Elaboración de informes técnicos	60%	17%	17%		17%			33%			17%			100%
											Remisión de informes técnicos a la Dirección Ejecutiva	5%	17%	17%		17%			33%			17%			100%
											Socialización del informe técnico a las unidades organizacionales	5%	17%	17%		17%			33%			17%			100%
				11.3.6	Emitir al menos 1 informe de reformulación del POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales o necesidad identificada por la MAE de la AAPS al 2026	5%	N° informes emitidos de reformulación del POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales o necesidad identificada por la MAE de la AAPS al 2026	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales o coordinada con las unidades organizacionales	40%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informes de Reformulación del POA 2026 elaborados	40%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión de informes de Reformulación del POA 2026 a Dirección Ejecutiva para su aprobación	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Reporte de información en el SIGEP	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.3.7	Emitir al menos 400 certificaciones POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	5%	N° certificaciones POA 2026 emitidas a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	400	Análisis de pertinencia del requerimiento	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											N° certificaciones POA 2026 emitidas	80%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.3.8	Mantener en 100% la tasa de elaboración o actualización de documentos internos (reglamentos internos o específicos, manuales y procedimientos internos), conforme a necesidades institucionales y en cumplimiento a normativa vigente al 2026	10%	Tasa de elaboración o actualización de documentos internos (TEADI)	TEADI = (N° de documentos internos elaborados o actualizados / N° de documentos programados) * 100	100%	100%	Elaboración o actualización de reglamentos, manuales y procedimientos internos	65%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Analizar la propuesta técnica de la unidad solicitante (si corresponde)	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión de documentos internos para compatibilización al Organo Rector (si corresponde)	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboracion del informe técnico	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión del informe técnico a la Dirección Ejecutiva para su aprobación.	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.3.9	Emitir un informe técnico de análisis organizacional de la AAPS a solicitud o necesidad identificada, al 2026	10%	N° informes técnicos emitidos de análisis organizacional de la AAPS a solicitud o necesidad identificada, al 2026	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración del informe técnico	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Formulación de la propuesta de rediseño (si corresponde)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión del informe técnico a Dirección Ejecutiva	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.3.10	Ejecutar al menos 2 eventos de capacitación en el ámbito regulatorio, a solicitud o necesidad identificada, al 2026	5%	N° eventos ejecutados de capacitación en el ámbito regulatorio, a solicitud o necesidad identificada, al 2026	NA	0	2	Diseño del evento de capacitación	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
											Ejecución de eventos de capacitación	70%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
											Informe de evaluación de los eventos de capacitación	20%												100%	100%
				11.3.11	Emitir un documento de Memoria Institucional 2025 al 2026	5%	N° documentos de Memoria institucional gestión 2025 emitidos al 2026	NA	0	1	Elaboración de documento preliminar de Memoria Institucional 2025	80%				50%	50%								100%
											Remisión del documento preliminar de Memoria Institucional 2025 a las unidades organizacionales para su revisión	5%				50%	50%								100%
											Ajuste del documento preliminar de Memoria Institucional 2025 (si corresponde)	10%				50%	50%								100%
											Remisión de documento de Memoria Institucional 2025 a Dirección Ejecutiva para su aprobación.	5%				50%	50%								100%
				11.3.12	Emitir 2 informes de Rendición Publica de Cuentas para difundir la gestión de la AAPS, al 2026	5%	N° informes emitidos de Rendición Publica de Cuentas	NA	0	2	Elaboración del cronograma de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS	33%		50%		50%									100%
											2 Informes de Rendición Pública de Cuentas emitidos	33%		50%		50%									100%
											2 presentaciones institucionales elaboradas y aprobadas por la MAE	34%		50%		50%									100%
				11.3.13	Mantener en 100% la tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a la planificación estratégica, operativa y otras temáticas provenientes de instituciones públicas al 2026	10%	Tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a la planificación estratégica, operativa y otras temáticas (TERSIPEOYO)	TERSIPEOYO = (N° respuestas emitidas/ N° respuestas a solicitudes recepcionada) * 100	100%	100%	Elaboración de la respuesta y remisión	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
11.4	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	18%	11.4.1	Emitir 4 informes técnicos de administración de los sistemas de información y mantenimiento al software en producción de la AAPS al 2026	15%	N° informes trimestrales emitidos sobre el funcionamiento de los sistemas de información de la AAPS al 2026	NA	0	4	Recepción de solicitudes de mantenimiento y requerimientos de soporte	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Atención de solicitudes y requerimientos.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración de 4 informes técnicos trimestrales	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.4.2	Mantener en 100% la tasa de atención de solicitudes de formularios de la AGETIC al 2026	6%	Tasa de atención de solicitudes de formularios de la AGETIC (TASFA)	TASFA = (N° de formularios de la AGETIC atendidos / N° de formularios de la AGETIC recepcionados) * 100	100%	100%	**PISLEA** Creación usuario responsable Llenado de la información de los formularios Remisión de los formularios llenados a la AGETIC Ajuste en caso de observaciones (si corresponde) Remisión de los formularios llenados a la AGETIC	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.4.3	Emitir 3 informes técnicos de seguimiento a los planes institucionales (PIGE - PISI - PISLEA) de la AAPS con relación a los lineamientos de la AGETIC al 2026	6%	N° Informe anuales emitidos de seguimiento a los planes institucionales (PIGE - PISI - PISLEA)	NA	0	3	Plan de seguimiento	20%					33%					33%		34%	100%
											Cronograma de visitas a las Áreas Funcionales.	20%					33%					33%		34%	100%
											Relevamiento de información.	20%					33%					33%		34%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
											Elaboran informes de seguimiento por Plan, incluyendo de Auditoria Interna (Si corresponde).	20%					33%					33%		34%	100%
											Remisión a la CGE	20%					33%					33%		34%	100%
				11.4.4	Emitir al menos 70 verificación de coordenadas georreferenciadas, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	15%	N° verificaciones emitidas de coordenadas georreferenciadas, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	70	Recepción de solicitud.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Verificación de coordenadas.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración de plano.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración de informe.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión al Área Sustantiva respectiva.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.4.5	Atender al menos 70 solicitudes de publicaciones, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	6%	N° solicitudes de publicaciones atendidas, al 2026	NA	0	70	Recepción de solicitud.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboración de informe.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Remisión al Área Sustantiva respectiva.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.4.6	Atender al menos 150 solicitudes de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	6%	N° solicitudes atendidas de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	150	Recepción de requerimientos	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Programación de mantenimiento en regionales	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Mantenimiento de la red y equipos.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.4.7	Emitir 2 informes técnicos de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	6%	N° informes técnicos emitidos de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	2	Elaboración de 1 cronograma de mantenimiento a las regionales.	25%					50%					50%			100%
											2 Relevamientos de información sobre el mantenimiento de la red física y equipos de computación	25%					50%					50%			100%
											2 Relevamiento de información sobre el mantenimiento de equipos de comunicación	25%					50%					50%			100%
											Elaboración de 2 informes técnicos	25%					50%					50%			100%
				11.4.8	Emitir 1 informe técnico de implementación del sistema de correspondencia de la AAPS al 2026	6%	N° informe técnico emitido de implementación del sistema de correspondencia de la AAPS al 2026	NA	0	1	Adecuación del sistema en el servidor de la AAPS	25%	33%	33%	34%										100%
											Migración de la base de datos	25%	33%	33%	34%										100%
											Implementación del sistema	25%	33%	33%	34%										100%
											Elaboración de 1 informe técnico	25%	33%	33%	34%										100%
				11.4.9	Emitir 1 Informe técnico de implementación fase 1 (prueba piloto) del LyRA	6%	N° informes tecnicos emitidos de implementación fase 1 (prueba piloto) del LyRA	NA	0	1	Analisis técnico informático	20%				33%	33%	34%							100%
											Analisis de funcionalidad	20%				33%	33%	34%							100%
											Actualización de información (cargado de coordenadas)	20%				33%	33%	34%							100%
											Implementación prueba piloto fase 1	20%				33%	33%	34%							100%
											Elaboración del informe técnico	20%				33%	33%	34%							100%
				11.4.10	Emitir 1 Informe técnico de implementación fase 1 (prueba piloto) del PCCA	6%	N° Informe tecnico emitido de implementación fase 1 (prueba piloto) del PCCA	NA	0	1	Analisis técnico informático	20%							33%	33%	34%				100%
											Analisis de funcionalidad	20%							33%	33%	34%				100%
											Actualización de información (cargado de coordenadas)	20%							33%	33%	34%				100%
											Implementación prueba piloto fase 1	20%							33%	33%	34%				100%
											Elaboración del informe técnico	20%							33%	33%	34%				100%
				11.4.11	Emitir 1 Informe técnico de desarrollo del sistema informático de Control y Seguimiento al Soporte Técnico	6%	N° Informe tecnico emitido de desarrollo del sistema informático de Control y Seguimiento al Soporte Técnico	NA	0	1	Analisis técnico informático	25%			50%	50%									100%
											Desarrollo informatico	25%			50%	50%									100%
											Implementación prueba piloto fase 1	25%			50%	50%									100%
											Elaboración del informe técnico	25%			50%	50%									100%
				11.4.12	Emitir 1 informe técnico de la actualización del sistema ODECO en el módulo de seguimiento a reclamaciones	6%	N° informe tecnico emitido de la actualización del sistema ODECO en el modulo de seguimiento a reclamaciones	NA	0	1	Analisis técnico informático	20%	33%	33%	34%										100%
											Analisis de funcionalidad	20%	33%	33%	34%										100%
											Cargado de informacion	20%	33%	33%	34%										100%
											Desarrollo del módulo	20%	33%	33%	34%										100%
											Elaboración del informe técnico	20%	33%	33%	34%										100%
				11.4.13	Emitir 1 informe técnico de implementación de un Sistema de Repositorio Documental en el marco del PIGE al 2026	6%	N° informe técnico emitido de implementación de un Sistema de Repositorio Documental en el marco del PIGE al 2026	N/A	0	1	Adecuación de un sistema en software libre a las necesidades y estructura tecnológica de la AAPS.	25%				25%	25%	25%	25%						100%
											Pruebas y subida de documentos digitales al sistema	25%				25%	25%	25%	25%						100%
											Implementación del sistema	25%				25%	25%	25%	25%						100%
											Elaboración del informe técnico	25%				25%	25%	25%	25%						100%
11.5	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	18%	11.5.1	Emitir al menos 200 publicaciones y/o noticias de información y socialización de la gestión institucional mediante medios de comunicación formalmente establecidas en la entidad, al 2026	34%	N° publicaciones y/o noticias emitidas de información y socialización de la gestión institucional mediante medios de comunicación formalmente establecidas en la entidad, al 2026	NA	0	200	Elaboración de una estrategia comunicacional anual	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Identificar las temáticas	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Prepara el contenido	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Producción de contenido	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Elaboracion de artes y notas de redacción	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Difusión o socialización de la información mediante redes sociales, pagina Web, medios de ditusión escrita, audiovisual y otros.	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.5.2	Ejecución de al menos 2 campañas de concientización a la población, en temáticas sobre uso eficiente del agua y cuidado de nuestras fuentes de agua, a la sociedad en general al 2026	33%	N° campañas ejecutadas de concientización a la población, en temáticas sobre uso eficiente del agua y cuidado de nuestras fuentes de agua, a la sociedad en general al 2026	NA	0	2	Elaboración del mapa de participantes	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Programación de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Aprobación de la programación	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Coordinación con actores involucrados en la actividad.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Preparación de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Ejecución de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Informe de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
											Difusión	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%
				11.5.4	Emitir al menos 5 materiales de comunicación diseñados en el marco de la nueva imagen institucional, al 2026	33%	N° materiales de comunicación diseñados y emitidos, en el marco de la nueva imagen institucional, al 2026	NA	0	5	Diseño de los materiales institucionales	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Remisión de los materiales institucionales para su aprobación	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%
											Gestionar la impresión de los materiales institucionales	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
											Distribución de los materiales institucionales, a requerimiento de la AAPS	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
11.6	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	10%	**11.6.1**	Ejecutar 2 eventos de capacitación en materia de ética pública y transparencia (sobre la Ley 004, Ley 1390, Ley 341, Ley 974), a servidores públicos de la AAPS al 2026	30%	N° eventos de capacitación ejecutados en materia de ética pública y transparencia (sobre la Ley 004, Ley 1390, Ley 341, Ley 974), a servidores públicos de la AAPS al 2026	NA	0	2	Coordinación con la UTLCC del MDPRyA	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Elaboración del cronograma de los eventos de capacitación	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Ejecución de los eventos de capacitación	80%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
				11.6.2	Ejecutar 2 audiencias de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS al 2026	30%	N° Audiencias ejecutadas de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS al 2026	NA	0	2	Coordinación con la UTLCC del MDPRyA	10%			50%		50%								**100%**
											Migración de Información en el SITPRECO S2+	30%			50%		50%								**100%**
											Ejecución de las Audiencias de RPC	40%			50%		50%								**100%**
											Firma y difusión del Acta de las Audiencias de RPC	10%			50%		50%								**100%**
											Migración de Información en el SITPRECO S2+	10%			50%		50%								**100%**
				11.6.3	Ejecutar 1 evento de socialización del código de Ética actualizado de la AAPS al 2026	10%	N° eventos de socialización del código de Ética actualizado de la AAPS al 2026	NA	0	1	Ejecución de un evento de ejecución del Código de Ética actualizado de la AAPS	90%						100%							**100%**
											Difusión del Código de Ética por canales de comunicación formalmente establecidos	10%						100%							**100%**
				11.6.4	Mantener en 100% la tasa de respuestas sobre hechos de corrupción a solicitud del MDPRyA y otras instancias al 2026	30%	Tasa de respuestas sobre hechos de corrupción (TRHC)	TRHC = (N° de solicitudes atendidas / N° de solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Coordinación con las diferentes unidades organizacionales de la AAPS para la recopilación de información	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Ejecución de actividad	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informe o nota de respuesta y remisión	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**